Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

Secretaria Administrativa

Ibagué, 8 de Octubre de 2020

Señores:
DISTRI ESCOBAR S.A.S
Dirección: Carrera 9 No 1 g-23 Neiva
Teléfono comercial: 8708815- 3163562662
Dirección electrónica: distribuciones@diessas.com
Ciudad Neiva- Huila.

Asunto: Aceptación de Oferta Mínima Cuantía AI-MC-1286-2020

Respetados Señores:

La Alcaldía de Ibagué, mediante la Secretaría de las TIC delegada para la ordenación del gasto mediante Decreto No. Dcto.1000-0434 del 28 de Agosto de 2020, la cual tiene a su cargo el desarrollo del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía AI-MC-1286-2020, se permite manifestar la aceptación de la oferta presentada por usted el día 2 de Octubre de 2020, dentro del proceso de la referencia que tiene como objeto: " ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE HARDWARE Y DISPOSITIVOS PARA COMPUTADORES E IMPRESORAS Y HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR, MEJORAR Y OPTIMIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", de conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado. De esta manera, se procede a poner en conocimiento mediante clausulado, las condiciones de la aceptación de su oferta, sobre las que se dispone la ejecución del objeto contractual, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, cuyos documentos hacen parte integral del contrato.

Jorge M. Lozano M.
JORGE MARIO LOZANO MORALES
Secretario Administrativo
Decreto 1000–0456 del 8 de Septiembre de 2020
Delegado por el Ordenador del Gasto
Dcto.1000-0434 del 28 de Agosto de 2020

Proyectó: Javier ortiz R– Prof. Univ. Sria. TIC
Reviso: Abog. Sria . Administrativa